

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 180-94795/2025

“PROVISION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO”

Publicación: Domingo 05 de octubre de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 7



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 180-94795/2025

Provisión de Transformador Trifásico

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformador Trifásico** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 50 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	5
2	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	5
3	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	5
4	TRANSFORMADOR TRIFASICO 100 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	5
5	TRANSFORMADOR TRIFASICO 100 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	5
6	TRANSFORMADOR TRIFASICO 150 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	5
7	TRANSFORMADOR TRIFASICO 160 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	3
8	TRANSFORMADOR TRIFASICO 250 KVA 10 KV/400-231 V	Pieza	1
9	TRANSFORMADOR TRIFASICO 250 KVA 24,9 KV/400-231 V	Pieza	2

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **08 al 16 de octubre de 2025**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

- De Lunes a Viernes
- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 180-94795/2025 "Provisión de Transformador Trifásico"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 180-94795/2025 "Provisión de Transformador Trifásico"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día **lunes 20 de octubre de 2025**.

Cochabamba, octubre de 2025

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

P102016869/5